



Expediente: 4180/23

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ SOSA EDGARDO RAMON S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III

Tipo Actuación: **DECRETO**Fecha Depósito: **06/07/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27284250309 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR 90000000000 - SOSA, EDGARDO RAMON-DEMANDADO

27284250309 - MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN-POR DERECHO PROPIO

33539645159 - CAJA DE PREVISION Y S.S. ABOGADOS Y PROC. -

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

ACTUACIONES Nº: 4180/23



H104037949653

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ SOSA EDGARDO RAMON s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N°: 4180/23.

Proveyendo escrito: SOLICITO ORDEN DE PAGO - POR: MONTENEGRO, GABRIELA DEL CARMEN - 05/07/2024 12:40.

San Miguel de Tucumán, 05 de julio de 2024.

- I) Atento a lo solicitado, existiendo fondos disponibles, líbrese Orden de Pago Judicial Electrónica (O.P.J.E.) en concepto de **honorarios**. En consecuencia, transfiérase de la cuenta judicial **562209556734546**, perteneciente a los autos del rubro a la cuenta de titularidad del letrado **GABRIELA DEL CARMEN MONTENEGRO M.P.** N°9757, C.U.I.T. N° 27284250309, en el Banco Macro S.A., N°: 462209525206416, la suma de:
- a) \$54.980,12: Monto resultante de honorarios brutos (\$59.761.-) menos el 8% (\$4.780,88.-) en concepto de aportes.-
- II) Asimismo, transfiéranse de la misma cuenta judicial, los aportes a la Caja de Previsión y Seguridad Social de Abogados y Procuradores de Tucumán por la suma de:
- b) \$10.756,98: Monto correspondiente al 18% previstos por el art. 26 ley 6.059 sobre los honorarios regulados al letrado, el que se compone de: \$5.976,10.- (10% a cargo de la parte) y \$4.780,88.- (8% a cargo del beneficiario).- 4180/23.PSA. FDO. DR. CARLOS RAÚL RIVAS JUEZ.-

Actuación firmada en fecha 05/07/2024

Certificado digital:

CN=RIVAS Carlos Raul, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20231177281

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.